




24A000 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

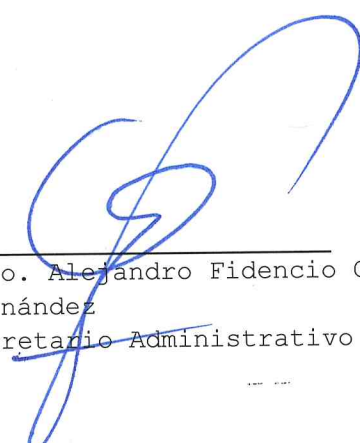
INFORME TRIMESTRAL DE AVANCES FINANCIEROS Y PROGRAMÁTICOS
PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

PERÍODO: Enero-Diciembre 2018

Titular:


Mtro. Mario Velázquez Mirada
Consjero Presidente del Consejo General

Responsable:


Mtro. Alejandro Fidencio González
Hernández
Secretario Administrativo

001



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Subsecretaría de Egresos



MPP MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24A 000 Instituto Electoral de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Diciembre 2018

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Representar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en eventos de carácter local, nacional e internacional.	04/06/01	Fortalecer las estrategias de comunicación que permitan difundir entre la ciudadanía y diversos actores sociales de la Ciudad de México, el conocimiento de las actividades sustantivas institucionales, de manera que se fortalezca la imagen y posicionamiento del Instituto.	Posicionar y fortalecer la imagen e identidad del Instituto, así como el desarrollo de vínculos con habitantes, instituciones y organizaciones de la sociedad civil, para la difusión y mejora del quehacer institucional.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2013-2018

Eje : 1. Equidad e inclusión social para el desarrollo humano Área de Oportunidad: 1. Discriminación y Derechos Humanos

VINCULACIÓN CON EL "PROGRAMA ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. 2015-2018"

Objetivo: 1. Promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas Política Pública: 1.2.1 Impulsar el desarrollo de espacios para la participación política de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito local de las demarcaciones delegacionales.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: La promoción de mecanismos institucionales garantizarán el respeto de los derechos políticos electorales de mujeres y hombres en la Ciudad de México, impulsando y fortaleciendo el principio de igualdad en la participación política de la ciudadanía, es por ello que se deben construir vínculos interinstitucionales que promuevan la igualdad de género y los derechos humanos.

Situación actual de las mujeres: No aplica
Situación actual de los hombres: No aplica

Problemática: No llevar a cabo el fomento, la concertación y la formalización de acciones institucionales con entidades públicas, políticas y privadas en materia político-electoral y de participación ciudadana, limita el desarrollo y mejora de una gestión institucional, con perspectiva de género y en pro de la igualdad.

Causas: El Instituto Electoral de la Ciudad de México requiere tanto transmitir como recabar conocimientos y experiencias en materia político-electoral y de participación ciudadana con instituciones públicas, asociaciones políticas y organizaciones civiles, que permitan fomentar la participación ciudadana y mejorar la gestión institucional en el diseño y aplicación de programas y acciones con perspectiva de género.

Efectos: Las mujeres han estado en una condición de subordinación, situación que ha venido atravesando todos los espacios históricos del desarrollo de la humanidad, especialmente el referente a la participación política, electoral y ciudadana.

Objetivo de Género: Implementar el principio de igualdad en las actividades institucionales que garanticen el respeto de los derechos políticos electorales de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México.

l
9



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Egresos

RESULTADOS							
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FISICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS	
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	EJERCIDO		
Representar al IECM en los distintos eventos de carácter nacional e internacional	Participant	4	13	17,458.48	17,458.48	<p>El Consejero Presidente acudió en representación del IECM a los siguientes eventos:</p> <p>18 de octubre - Encuentro de observadores electorales y observadores locales de participación política . Holli Day In Coyoacán. 24 de octubre - Acceso a la justicia, participación política y violencia contra las mujeres: avances, retos y desafíos. 26 de octubre - Panel de expertos: retos del logro de la paridad de género en la CDMX a 65 años del voto de las mujeres en la CDMX. 30 de octubre - Cambio de Consejo Directivo de la ARVM. 6 al 10 de noviembre - Tercera reunión interamericana de autoridades electorales, Santo Domingo. 16 de noviembre - Foro de análisis y reflexión rumbo a la nueva Ley de Participación Ciudadana, Antigua Escuela de Jurisprudencia. 21 de noviembre - Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017, Auditorio Jaime Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología. 22 de noviembre - Foro de conferencias: Futuro del Sistema Nacional Anticorrupción, IECM 22 de noviembre - Evento: "La violencia política en razón de género: el proceso electoral 2018 en la Ciudad de México" Museo de la Mujer CDMX. 23 de noviembre - Mesa de análisis con el tema La violencia política por razones de género contra las mujeres en el proceso electoral 2018, Ciudad de México. 27 de noviembre - Curso interamericano de elecciones y democracia, Hotel Royal Pedregal. 30 de noviembre - Mesa de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México con consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México</p>	
GRUPOS DE ATENCIÓN							
	Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		No aplica
Hombres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
TOTAL	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Subsecretaría de Egresos



MPP MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24A 000 Instituto Electoral de la Ciudad de México
 PERÍODO: Enero-Diciembre 2018

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Concertación de Convenios de apoyo y colaboración	05/07/01	Establecer vínculos de colaboración estratégica, a partir de la suscripción de convenios institucionales con diversos entes públicos, privados y sociales para consolidar las acciones del quehacer institucional.	Fortalecer e incrementar los vínculos institucionales y suscibir, en su caso, convenios de colaboración con organismos electorales, asociaciones políticas, instituciones públicas y organizaciones sociales que permitan el intercambio de información y experiencias en materia político-electoral y de participación ciudadana para la mejora de la gestión institucional, con perspectiva de género y en pro de la equidad.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2013-2018

Eje : 1. Equidad e inclusión social para el desarrollo humano Área de Oportunidad: 1. Discriminación y Derechos Humanos

VINCULACIÓN CON EL "PROGRAMA ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. 2015-2018"

Objetivo: 1. Promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas	Política Pública: 1.2.1 Impulsar el desarrollo de espacios para la participación política de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito local de las demarcaciones delegacionales.
---	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: La promoción de mecanismos institucionales garantizarán el respeto de los derechos políticos electorales de mujeres y hombres en la Ciudad de México, impulsando y fortaleciendo el principio de igualdad en la participación política de la ciudadanía, es por ello que se deben construir vínculos interinstitucionales que promuevan la igualdad de género y los derechos humanos.

Situación actual de las mujeres: No aplica
 Situación actual de los hombres: No aplica

Problemática: No llevar a cabo el fomento, la concertación y la formalización de acciones institucionales con entidades públicas, políticas y privadas en materia político-electoral y de participación ciudadana, limita el desarrollo y mejora de una gestión institucional, con perspectiva de género y en pro de la igualdad.

Causas: El Instituto Electoral de la Ciudad de México requiere tanto transmitir como recabar conocimientos y experiencias en materia político-electoral y de participación ciudadana con instituciones públicas, asociaciones políticas y organizaciones civiles, que permitan fomentar la participación ciudadana y mejorar la gestión institucional en el diseño y aplicación de programas y acciones con perspectiva de género.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Egresos

Efectos: Las mujeres han estado en una condición de subordinación, situación que ha venido atravesando todos los espacios históricos del desarrollo de la humanidad, especialmente el referente a la participación política, electoral y ciudadana.

Objetivo de Género: Implementar el principio de igualdad en las actividades institucionales que garanticen el respeto de los derechos políticos electorales de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México.

RESULTADOS						
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	
Suscribir convenios de apoyo y colaboración	Convenio	2	2	1,043.42	1,043.42	Se celebraron los siguientes Convenios: 23 de julio - IECM - TECDMX, Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la Fundación Ollin Jóvenes en Movimiento A.C. - 13 de septiembre
GRUPOS DE ATENCIÓN						
	Población Objetivo	Población Beneficiada				
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	TOTAL
Mujeres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Hombres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
TOTAL	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Handwritten signature and number 9



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Subsecretaría de Egresos

MPP MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO			
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24A 000 Instituto Electoral de la Ciudad de México			
PERÍODO: Enero-Diciembre 2018			
ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Supervisión y Evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	11/15/01	Establecer vínculos de colaboración estratégica, a partir de la suscripción de convenios institucionales con diversos entes públicos, privados y sociales para consolidar las acciones del quehacer institucional.	Fortalecer e incrementar los vínculos institucionales y suscibir, en su caso, convenios de colaboración con organismos electorales, asociaciones políticas, instituciones públicas y organizaciones sociales que permitan el intercambio de información y experiencias en materia político-electoral y de participación ciudadana para la mejora de la gestión institucional, con perspectiva de género y en pro de la equidad.
VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2013-2018			
Eje : 1. Equidad e inclusión social para el desarrollo humano		Área de Oportunidad: 1. Discriminación y Derechos Humanos	
VINCULACIÓN CON EL "PROGRAMA ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. 2015-2018"			
Objetivo: 1. Promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas		Política Pública: 1.2.1 Impulsar el desarrollo de espacios para la participación política de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito local de las demarcaciones delegacionales.	
PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO			
<p>Diagnóstico: La promoción de mecanismos institucionales garantizarán el respeto de los derechos políticos electorales de mujeres y hombres en la Ciudad de México, impulsando y fortaleciendo el principio de igualdad en la participación política de la ciudadanía, es por ello que se deben construir vínculos interinstitucionales que promuevan la igualdad de género y los derechos humanos.</p> <p>Situación actual de las mujeres: No aplica</p> <p>Situación actual de los hombres: No aplica</p> <p>Problemática: No llevar a cabo el fomento, la concertación y la formalización de acciones institucionales con entidades públicas, políticas y privadas en materia político-electoral y de participación ciudadana, limita el desarrollo y mejora de una gestión institucional, con perspectiva de género y en pro de la igualdad.</p> <p>Causas: El Instituto Electoral de la Ciudad de México requiere tanto transmitir como recabar conocimientos y experiencias en materia político-electoral y de participación ciudadana con instituciones públicas, asociaciones políticas y organizaciones civiles, que permitan fomentar la participación ciudadana y mejorar la gestión institucional en el diseño y aplicación de programas y acciones con perspectiva de género.</p> <p>Efectos: Las mujeres han estado en una condición de subordinación, situación que ha venido atravesando todos los espacios históricos del desarrollo de la humanidad, especialmente el referente a la participación política, electoral y ciudadana.</p>			

1
9



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Egresos

Objetivo de Género: Implementar el principio de igualdad en las actividades institucionales que garanticen el respeto de los derechos políticos electorales de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México.

RESULTADOS							
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS	
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	EJERCIDO		
Suscribir convenios de apoyo y colaboración	Convenio	0	0	-	-	No se programaron convenios en el periodo que se reporta	
GRUPOS DE ATENCIÓN							
	Población Objetivo	Población Beneficiada					
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		TOTAL
Mujeres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		No aplica
Hombres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
TOTAL	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	

1.
9



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Egresos

MPP MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO			
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24A 000 Instituto Electoral de la Ciudad de México			
PERÍODO: Enero-Diciembre 2018			
ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Supervisión y evaluación de las actividades institucionales	01/01/07	Contribuir con la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del Instituto Electoral	Realizar acciones, programas y proyectos en el Instituto Electoral, para impulsar la transversalidad de la perspectiva de género y derechos humanos para fortalecer los mecanismos que lo garantice. Así como, la participación y realización de eventos para difundir las actividades relacionadas en la materia.
VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2013-2018			
Eje : Equidad e inclusión social para el desarrollo humano.		Área de Oportunidad: Discriminación y Derechos Humanos	
VINCULACIÓN CON EL "PROGRAMA ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. 2015-2018"			
Objetivo: Fortalecimiento Institucional de la Transversalidad de Género.		Política Pública: 5.1.1 Diseñar programas, proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres, tomando en cuenta las diferentes necesidades.	
PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO			
Diagnóstico: El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, comprometido con el respeto a los derechos políticos de mujeres y hombres en el ámbito local, a través de la Comisión Permanente de Género y Derechos Humanos, tiene por objetivo promover los mecanismos institucionales que garanticen el respeto a los derechos políticos electorales de mujeres y hombres, destacándose la diversidad y condición diferenciada en la Ciudad de México.			
Situación actual de las mujeres: No Aplica Situación actual de los hombres: No aplica			
Problemática: El Instituto Electoral en el ámbito de su competencia debe de dar cabal cumplimiento a lo establecido en la Constitución en sus artículos 1°, 4° y 41, así como de diversos tratados internacionales, referentes a la promoción de la igualdad de género y los derechos humanos .			
Causas: Seguimiento a la colaboración interinstitucional para dar seguimiento a la participación política de las mujeres. 2. Seguimiento a las acciones para garantizar la implementación y evaluación de programas que permitan el ejercicio pleno de los derechos humanos. 3. Seguimiento a los programas y proyectos para la igualdad y perspectiva de género.			
Efectos: Las actividades institucionales tienen que reforzar el principio de igualdad. 2. Acciones aisladas sin coordinación interinstitucional que promuevan la igualdad de género y los derechos humanos. 3. Seguir promocionando el enfoque de derechos humanos.			

1
9



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Egresos

Objetivo de Género: Impulsar la transversalidad de la perspectiva de género y derechos humanos en las áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para difundir las buenas prácticas de su quehacer institucional.

RESULTADOS							
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS	
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	EJERCIDO		
Informe	Sesión	4	4	11,142,877.41	11,142,877.41	Se dio cumplimiento al objetivo de la Comisión Permanente de Género y Derechos Humanos, el cual consiste en promover los mecanismos institucionales que garanticen el respeto a los derechos políticos electorales de mujeres y hombres en la Ciudad de México. Se realizaron 3 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria de la Comisión en las cuales se aprobaron acuerdos, informes trimestrales, y diversos documentos. Se llevo a cabo, realizar la presentación de la obra "Vivas en su Jardín. Las hermanas Mirabal", que se basa en la publicación de Dedé Mirabal, la única de las cuatro hermanas que quedó viva para conservar su memoria y cuya fecha (25 de noviembre) dió origen al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Lo anterior, para promover una campaña en contra de la violencia hacia las mujeres y niñas, dirigida tanto al personal que labora en el Instituto Electoral, como a quienes visiten el portal de internet institucional con el propósito de difundir las diferentes conductas asociadas con la violencia de género.	
GRUPOS DE ATENCIÓN							
	Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
Hombres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
TOTAL	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Egresos



MPP MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO			
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24A 000 Instituto Electoral de la Ciudad de México			
PERÍODO: Enero-Diciembre 2018			
ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
02 Educación para la vida en democracia	08/10/02	Generar aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana	Difundir el ejercicio de derechos en las comunidades, con el apoyo de la red de promotoras y promotores ciudadanos
VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2013-2018			
Eje : Equidad e inclusión social para el desarrollo humano		Área de Oportunidad: Desarrollar modelos fidedignos de intervención educativa formal e informal y coordinación de acciones con la sociedad civil y organismos especializados que promuevan la cultura de los derechos humanos, la perspectiva de género, el respeto a la diversidad sexual, la no discriminación y la interculturalidad, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de acuerdos, la transparencia y rendición de cuentas y el cuidado del medio ambiente.	
VINCULACIÓN CON EL "PROGRAMA ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. 2015-2018"			
Objetivo: Promoción del ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres y niñas		Política Pública: Impulsar y promover la integración de grupos de promotoras de los Derechos Humanos, ciudadanía y cultura política de las mujeres.	
PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO			
Diagnóstico: Las mujeres desde edades tempranas requieren adquirir, desarrollar y potenciar sus capacidades, habilidades, prácticas y competencias para la vida en democracia, a fin de garantizar una vida libre de violencia y hacer efectivo el cumplimiento de sus derechos cívicos y políticos, desde una perspectiva de construcción de ciudadanía con enfoque de género.			
Situación actual de las mujeres:		Hablar de democracia es hablar de igualdad entre hombres y mujeres y el acceso de estas últimas a una vida libre de violencia; sin embargo en la Ciudad de México aún prevalece una situación contraria a la igualdad referida; por ejemplo, el acceso a la participación política de las mujeres.	
Situación actual de los hombres:		No aplica	
Situación actual de los hombres:			
Problemática: Necesidad de fortalecer la cultura cívica democrática, en particular en lo relativo a los principios de legalidad, responsabilidad, tolerancia y respeto.			

h
g



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Subsecretaría de Egresos



Causas: Existen pocas herramientas, técnicas y materiales didácticos y educativos para la formación ciudadana de las mujeres.							
Efectos: Perdura la reproducción de valores, prácticas y principios no democráticos.							
Objetivo de Género: Fomentar entre diversos grupos etarios de mujeres de la Ciudad de México los principios y valores del sistema democrático, así como promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a su formación ciudadana, con un enfoque de género, enfatizando la cultura de los derechos humanos, en particular en lo referente a los derechos civiles y políticos, a través de la implementación de intervenciones educativas de carácter no formal (fuera del contexto curricular escolarizado).							
RESULTADOS							
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS	
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	EJERCIDO		
Promotor/a ciudadanas	servicio social	1,485	2,746	5,737,385.22	5,737,385.22	Realización de intervenciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, la cual establece que se realizará con la participación de las y los promotores ciudadanos (servicio social)	
GRUPOS DE ATENCIÓN							
	Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres	11816	16,771	32,647	5,447	806	55,671	
Hombres	4584	16,739	30,932	2,551	580	50,802	
TOTAL	16400	33,510	63,579	7,998	1,386	106,473	

d,
9



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Egresos



MPP MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO			
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24A 000 Instituto Electoral de la Ciudad de México			
PERÍODO: Enero-Diciembre 2018			
ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las actividades inherentes al área.	02/03/05	Coadyuvar a que la actuación de las y los servidores públicos del Instituto se apegue a la legislación vigente para prevenir la práctica de conductas que afecten el servicio público.	Salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, que deben observar las y los servidores públicos del Instituto, en el desempeño de su empleo, cargo o comisión cuyo incumplimiento dará lugar a la instauración de procedimientos disciplinarios y en su caso a la aplicación de las sanciones que correspondan en términos de la Ley Federal de Responsabilidades de los servidores públicos.
VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2013-2018			
Eje : Efectividad, Rendición de cuentas y Combate a la Corrupción.		Área de Oportunidad: Transparencia y rendición de cuentas.	
VINCULACIÓN CON EL "PROGRAMA ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. 2015-2018"			
Objetivo: Fortalecer las capacidades del gobierno para aprovechar el potencial de la transparencia para un desempeño más eficiente y eficaz de sus programas y para un mejor sistema de rendición de cuentas.		Política Pública: Implementar acciones para fomentar la cultura institucional con igualdad de género en la Administración Pública.	
PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO			
Diagnóstico: No aplica			
Situación actual de las mujeres: No aplica			
Situación actual de los hombres: No aplica			
Problemática: No aplica			
Causas: No aplica			
Efectos: No aplica			
Objetivo de Género: No aplica			

Handwritten signature or initials in blue ink.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Egresos

RESULTADOS						
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	
Recibir las declaraciones patrimoniales de las y los servidores públicos obligados y dar seguimiento a su evolución de situación patrimonial en términos de la normatividad aplicable.	Documento	25.0%	100%	7,426,849.74	7,426,849.74	Las acciones emprendidas por esta Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades en el periodo que se reporta, se llevaron a cabo sin contratiempos al recibir y registrar las declaraciones de situación patrimonial en sus diferentes modalidades: Inicial, Modificación, Conclusión-Inicio y Conclusión
GRUPOS DE ATENCIÓN						
	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Hombres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
TOTAL	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Handwritten signature or initials in blue ink.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Subsecretaría de Egresos



MPP MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24A 000 Instituto Electoral de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Diciembre 2018

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Asistencia a procesos de participación ciudadana	11/15/28	Cumplir con las atribuciones y funciones del IECM conforme con su Sistema de Gestión Electoral.	Acompañamiento durante los procesos de participación, para vigilar que se realicen de conformidad a la normativa aplicable

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2013-2018

Eje : Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	Área de Oportunidad: Transparencia y Rendición de Cuentas
---	---

VINCULACIÓN CON EL "PROGRAMA ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. 2015-2018"

<p>Objetivo: Fortalecer las capacidades del gobierno para aprovechar el potencial de la transparencia para un desempeño más eficiente y eficaz de sus programas y para un mejor sistema de rendición de cuentas.</p>	<p>Política Pública: Implementar acciones para fomentar la cultura institucional con igualdad de género en la Administración Pública.</p>
--	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

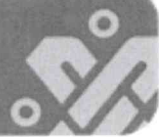
Diagnóstico: No aplica
Situación actual de las mujeres: No aplica
Situación actual de los hombres: No aplica
Problemática: No aplica
Causas: No aplica
Efectos: No aplica
Objetivo de Género: No aplica

h
g



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Subsecretaría de Egresos



RESULTADOS									
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS			
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	EJERCIDO				
Asistir en los procesos inherentes de participación ciudadana a efecto de vigilar que se realicen conforme a la norma aplicable.	Documento	25.00%	100.00%	7,298.00	1,541.24	Asistencia a procesos electorales y de participación ciudadana.			
GRUPOS DE ATENCIÓN									
Población Beneficiada									
	Población Objetivo	Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62			TOTAL	
Mujeres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
Hombres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		
TOTAL	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		

1
9



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Subsecretaría de Egresos



MPP MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24A 000 Instituto Electoral de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Diciembre 2018

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Asesoría de procedimientos administrativos e investigación de quejas y denuncias.	01/01/32	Garantizar eficiencia y racionalidad del uso de los recursos humanos, financieros y materiales del IECM, en apego a la normativa aplicable, así como, participar en la formulación de requerimientos de información y demás actos necesarios para la atención de quejas y denuncias en un marco de transparencia y rendición de cuentas, coadyuvando a cumplir el objetivo de la Institución en busca de hacer más con menos y hecerlo bien.	Coadyuvar en la labor de fiscalización de la Contraloría, en relación a como se manejan, custodian y aplican los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto, así como normar y coordinar el procedimiento de recepción, registro, atención, desahogo e información de los asuntos de atención ciudadana y por incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos del IEDF, en materia de quejas y denuncias en apego al marco jurídico aplicable, a efecto de salvaguardar la transparencia, legalidad, honestidad, lealtad, imparcialidad, eficiencia y rendición de cuentas.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2013-2018

Eje : Efectividad, rendición de cuentas y combate a la corrupción.	Área de Oportunidad: Transparencia y rendición de cuentas.
--	--

VINCULACIÓN CON EL "PROGRAMA ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. 2015-2018"

Fortalecer las capacidades del gobierno para aprovechar el potencial de la transparencia para un desempeño más eficiente y eficaz de sus programas y para un mejor sistema de rendición de cuentas.	Política Pública: Implementar acciones para fomentar la cultura institucional con igualdad de género en la Administración Pública
---	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: No aplica

Situación actual de las mujeres: No aplica

Situación actual de los hombres: No aplica

Problemática: No aplica

Causas: No aplica

Efectos: No aplica

Objetivo de Género: No aplica

l
9



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Egresos

RESULTADOS							
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS	
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	EJERCIDO		
Atender y sustanciar quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidades	Procedimiento	25%	100%	4,379,258.73	4,379,258.73	En la investigación de las quejas y denuncias que se recibieron en esta Subcontraloría, se dio el trato igualitario a las mujeres, hombres y demás ciudadanos (as).	
GRUPOS DE ATENCIÓN							
	Población Objetivo	Población Beneficiada					
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	TOTAL	
Mujeres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Hombres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
TOTAL	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

1
9



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Egresos

MPP MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO			
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24A 000 Instituto Electoral de la Ciudad de México			
PERÍODO: Enero-Diciembre 2018			
ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Mujeres y hombres de la Ciudad de México cuentan con mecanismos que favorecen un entorno libre de violencia y participan en una democracia paritaria.	05/07/05	Realizar acciones articuladas con instancias especializadas en la materia, con el objeto de prevenir y erradicar prácticas de violencia política hacia las mujeres y demás grupos susceptibles de discriminación.	Con esta actividad se pretende realizar acciones que contribuyan a erradicar la discriminación y la violencia de género en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2018, desde el ámbito institucional.
VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2013-2018			
Eje 1: Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano		Área de Oportunidad 1: Discriminación y Derechos Humanos	
VINCULACIÓN CON EL "PROGRAMA ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. 2015-2018"			
Objetivo 1: Fortalecimiento Institucional de la Transversalidad de Género	Política Pública 5.1.7: Implementar acciones afirmativas al interior de los entes públicos para LGTBTII, mujeres indígenas; poblaciones callejeras, discapacitadas, migrantes y refugiadas (sic).		
PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO			
<p>Diagnóstico: La violencia que se ejerce hacia grupos susceptibles de discriminación como las mujeres, personas con discapacidad, personas indígenas y personas de la comunidad LGTBTII, frecuentemente discriminados y excluidos, son un obstáculo para el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales. En este sentido, llevar a cabo acciones para prevenir y erradicar estas violencias por parte de las autoridades electorales locales y demás instancias involucradas se vuelve una tarea prioritaria. Por las recientes reformas aprobadas por la ALDF a los artículos 6 y 7 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, en la cual se incorporó el concepto de violencia política en razón de género, como un tipo de violencia que menoscaba los derechos humanos de las mujeres, esta actividad institucional cobra particular relevancia.</p> <p>De acuerdo con el documento Resultados del Estudio de la Encuesta sobre discriminación en la Ciudad de México 2017 del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, la percepción de la discriminación hacia las mujeres en 2017 aumentó en 1.6 puntos porcentuales (4.3%) respecto a los resultados obtenidos en 2013 (2.7%), lo cual podría indicar por un lado, que a pesar de las acciones de política pública orientadas a fomentar el respeto y garantía de los derechos humanos de las mujeres éstas siguen siendo insuficientes y, por el otro, puede mostrarnos un avance en la visibilización de las situaciones sociales de discriminación hacia las mujeres en la Ciudad de México, lo cual es un paso importante para atenderlas y eliminarlas. Asimismo, se percibe que el grupo poblacional más discriminado en la ciudad son las personas indígenas, en segundo lugar la población LGTBTII y en noveno lugar las personas con discapacidad.</p>			

Handwritten signature and number 9.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Subsecretaría de Egresos



Situación actual de las mujeres: De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2016), se reportó que de las mujeres de 15 años y más encuestadas el 66.1% han sufrido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación a lo largo de su vida.

Situación actual de los hombres: No aplica

Problemática: Las mujeres se enfrentan a situaciones de violencia y discriminación, lo cual limita su acceso a una participación política en igualdad de oportunidades.

Causas: 1.Poca experiencia de participación pública de las mujeres con respecto a los hombres. 2.Los hombres respecto de las mujeres ocupan los cargos de decisión estratégicos en los partidos políticos. 3.La cultura favorece los estereotipos de género y de cualquier otra índole que coloca en desventaja a las mujeres con respecto a los hombres para participar en procesos electorales u otros.

Efectos: 1.Escaso acceso a los recursos para la participación política. 2. Poca presencia de las mujeres en los espacios de toma de decisiones 3. Violencia política contra las mujeres.

Objetivo de Género: Las mujeres cuentan con mecanismos que favorecen un entorno libre de violencia, lo que promueve su participación política en igualdad de oportunidades.

RESULTADOS							
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS	
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	EJERCIDO		
Convenio/Acompañamiento/Análisis	Convenio/Taller/Asesoría	0	2	285,008.80	285,008.80	El 29 de noviembre de 2018, se realizó el registro del programa de prácticas integrales supervisadas 2019-2, en el marco de las gestiones que se están realizando para la firma del Convenio de colaboración con la Facultad de Psicología de la UNAM. Dicho convenio, tiene como objeto contar con estudiantes capacitadas/os para prevenir, identificar y/o atender al personal del IECM en situación de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual, mediante atención psicológica desde una perspectiva de género.	
GRUPOS DE ATENCIÓN							
	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL	En el mes de noviembre de 2018, el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir a petición del IECM presentó la "Guía para el diseño e implementación de acciones para el fortalecimiento de los liderazgos de mujeres en los partidos políticos de la Ciudad de México", con el fin de ofrecer información sencilla y útil para los partidos políticos sobre cómo ejercer este presupuesto y aportar elementos necesarios para la formación de mujeres en política.
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
Hombres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
TOTAL	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	

91



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Subsecretaría de Egresos



MPP MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24A 000 Instituto Electoral de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Diciembre 2018

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Infraestructura suficiente, accesible y personal capacitado garantizan los derechos político-electorales.	09/11/10	Llevar a cabo medidas de inclusión y ajustes razonables en la infraestructura que utiliza el Instituto Electoral, atendiendo el enfoque de derechos humanos, los principios de igualdad sustantiva y la no discriminación, a fin de garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de los grupos susceptibles de discriminación.	Con esta actividad se pretende implementar diversas acciones que permitan realizar los ajustes razonables en la infraestructura del Instituto Electoral, capacitar a las servidoras, servidores públicos y personal que participe en el proceso electoral, con el objeto de contribuir al respeto y garantía de los derechos humanos, y en particular los derechos político-electorales.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2013-2018

Eje 1: Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano Área de Oportunidad 1: Discriminación y Derechos Humanos

VINCULACIÓN CON EL "PROGRAMA ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. 2015-2018"

Objetivo 1: Fortalecimiento institucional de la transversalidad de género.	Política Pública 5.1.16: Promover la formación continua al funcionario público, en derechos humanos, violencia contra las mujeres, lenguaje incluyente, perspectiva de género y no discriminación.
--	--

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Los principios que rigen el quehacer del Instituto Electoral se han reflejado en las acciones que ha implementado en sus principales actividades como son la organización de las elecciones locales, el fomento de la participación en los procesos de consulta ciudadana, así como aquellas enfocadas a la educación cívica. En este sentido, para fortalecer dichas actividades, es necesario realizar los ajustes razonables en la infraestructura para el cumplimiento de las atribuciones asignadas y, al mismo tiempo, contribuir de manera sustantiva en la garantía, protección, promoción y respeto de los derechos humanos; asimismo, permitirá dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, que a la letra señala "es obligación de las autoridades del Distrito Federal, en colaboración con los demás entes públicos, garantizar que todos los individuos gocen, sin discriminación alguna de los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (...). Se obligan a impulsar, promover, gestionar y garantizar la eliminación de obstáculos que limiten a las personas el ejercicio del derecho humano a la igualdad y a la no discriminación e impidan su pleno desarrollo, así como su efectiva participación en la vida civil, política, económica, cultural y social del Distrito Federal (...)" y al artículo 68, fracción IV del Código Electoral que señala "Revisar la implementación de la perspectiva de género, y el enfoque de derechos humanos, en las tareas institucionales". Los ajustes razonables a la infraestructura y la capacitación del personal que participa en los procesos electorales, contribuyen a la consolidación de la participación ciudadana y a la democracia.

Situación actual de las mujeres: No Aplica
Situación actual de los hombres: No aplica



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Subsecretaría de Egresos



Problemática: Las mujeres ven limitado el ejercicio de sus derechos político-electorales debido a una insuficiente infraestructura y personal capacitado dentro de las instituciones públicas.

Causas: 1. Insuficiente infraestructura accesible dentro de las instituciones. 2. Insuficiente personal capacitado dentro de las instituciones 3. La cultura favorece los estereotipos de género y de cualquier otra índole que coloca en desventaja a las mujeres con respecto a los hombres para participar en procesos electorales u otros.

Efectos: 1. Participación limitada de las mujeres. 2. Poca presencia de las mujeres en los espacios de toma de decisiones 3. Violencia política contra las mujeres.

Objetivo de Género: Las mujeres ejercen a plenitud sus derechos político-electorales con el apoyo de instituciones que cuentan con infraestructura suficiente y personal capacitado

RESULTADOS						
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	
Análisis/Capacitación/Acompañamiento/Difusión/Acompañamiento/Capacitación/Análisis	Documento/Taller/Asesoría/Material didáctico/Asesoría/Taller/Documento	0	1	330,020.00	330,020.00	En la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, realizada el 26 de noviembre de 2018, se aprobaron las "Recomendaciones para la participación de los grupos de atención prioritaria en las convocatorias que emite el Instituto Electoral de la Ciudad de México". Dichas recomendaciones tienen por objeto promover la participación ciudadana y la promoción de espacios accesibles, incluyentes y libres de discriminación en los próximos procesos electorales y ciudadanos, así como la inclusión de los grupos de atención prioritaria en la selección de personal.

GRUPOS DE ATENCIÓN						
	Población Objetivo	Población Beneficiada				
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	TOTAL
Mujeres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Hombres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
TOTAL	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

9



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Subsecretaría de Egresos



MPP MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24A 000 Instituto Electoral de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Diciembre 2018

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Mujeres y hombres de la Ciudad de México participan en igualdad, en un entorno incluyente y con acceso a los recursos para ejercer su ciudadanía plena.	08/10/10	Lograr que las mujeres y hombres de la Ciudad de México participen en igualdad de oportunidades para ejercer su ciudadanía plena.	Con esta actividad se pretende llevar a cabo acciones de capacitación y coordinación interinstitucional que contribuyan a fortalecer los liderazgos femeninos.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2013-2018

Eje 1: Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano Área de Oportunidad 1: Discriminación y Derechos Humanos

VINCULACIÓN CON EL "PROGRAMA ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. 2015-2018"

Objetivo 1: Promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas.	Política Pública 1.2.1: Impulsar el desarrollo de espacios para la participación política de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito local de las demarcaciones delegacionales.
---	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnostico: Uno de los fines de la democracia en la Ciudad de México es garantizar la igualdad sustantiva y la paridad de género en la postulación de candidaturas para la ocupación de los cargos de elección popular, por ello, es necesario que las autoridades, organizaciones de la sociedad civil y la academia articulen esfuerzos, con el objeto de fortalecer las habilidades y capacidades para lograr una participación efectiva de las personas que históricamente han sido excluidas del proceso de toma de decisión. Si bien la igualdad sustantiva y los entornos incluyentes dependen de múltiples variables, las acciones afirmativas que se lleven a cabo por parte de las autoridades electorales contribuyen significativamente a eliminar aquellos factores estructurales que limitan y obstaculizan la ciudadanía de estos sectores de la población.

De acuerdo con el documento Resultados del Estudio de la Encuesta sobre discriminación en la Ciudad de México 2017 del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, la percepción de la discriminación hacia las mujeres en 2017 aumentó en 1.6 puntos porcentuales (4.3%) respecto a los resultados obtenidos en 2013 (2.7%), lo cual podría indicar por un lado, que a pesar de las acciones de política pública orientadas a fomentar el respeto y garantía de los derechos humanos de las mujeres éstas siguen siendo insuficientes y, por el otro, puede mostrarnos un avance en la visibilización de las situaciones sociales de discriminación hacia las mujeres en la Ciudad de México, lo cual es un paso importante para atenderlas y eliminarlas. Asimismo, se percibe que el grupo poblacional más discriminado en la ciudad son las personas indígenas, en segundo lugar la población LGTTTI y en noveno lugar las personas con discapacidad.

Respecto a la participación de las mujeres en los congresos estatales, la Ciudad de México ocupa el lugar 15 entre las 32 entidades federativas, de acuerdo con el indicador de Distribución porcentual de las diputaciones de los congresos estatales del INEGI, con un porcentaje de participación del 46% de mujeres.

Situación actual de las mujeres: En 2015, cuatro mujeres fueron elegidas para ocupar el cargo de jefas delegacionales de un total de 16 jefaturas, pero en el marco del actual proceso electoral dos de estas mujeres renunciaron y fueron sustituidas por hombres. Asimismo, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 46% son mujeres.

l
g'



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Subsecretaría de Egresos



Situación actual de los hombres: 14 hombres son jefes delegacionales de un total de 16, y en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 54% son hombres.

Problemática: Las mujeres no ejercen a plenitud sus derechos político-electorales, lo cual limita su acceso a una participación política en igualdad de oportunidades.

Causas: 1. Poca experiencia de participación política de las mujeres con respecto a los hombres. 2. Los hombres respecto de las mujeres ocupan los cargos de decisión estratégicos en los partidos políticos. 3. La cultura favorece los estereotipos de género y de cualquier otra índole que coloca en desventaja a las mujeres con respecto a los hombres para participar en procesos electorales u otros.

Efectos: 1. Escaso acceso a los recursos para la participación política. 2. Poca presencia de las mujeres en los espacios de toma de decisiones. 3. Violencia política contra las mujeres.

Objetivo de Género: Las mujeres ejercen a plenitud sus derechos político-electorales, lo cual promueve su participación política en igualdad de oportunidades.

RESULTADOS							
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS	
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	EJERCIDO		
Capacitación/Acompañamiento	Taller/Evento	0	0	40,747.24	40,747.24	En el periodo que se reporta, no se llevaron a cabo acciones.	
GRUPOS DE ATENCIÓN							
	Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres	No aplica	0	0	24	0		24
Hombres	No aplica	0	0	23	0	23	
TOTAL	No aplica	0	0	47	0	47	

91



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Egresos



MPP MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO			
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24A 000 Instituto Electoral de la Ciudad de México			
PERÍODO: Enero-Diciembre 2018			
ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Servidoras y servidores públicos capacitados y comprometidos para incidir en procesos electorales y de participación ciudadana con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación.	09/11/11	Promover acciones integrales para que las y los servidores públicos del Instituto Electoral incorporen en su quehacer institucional la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos y la no discriminación.	Con esta actividad se pretende dar continuidad a los trabajos orientados a la transversalización de la perspectiva de género y la incorporación del enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional.
VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2013-2018			
Eje 1: Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano		Área de Oportunidad 1: Discriminación y Derechos Humanos	
VINCULACIÓN CON EL "PROGRAMA ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. 2015-2018"			
Objetivo 1: Fortalecimiento institucional de la transversalidad de género.		Política Pública 5.1.16: Promover la formación continua al funcionario público, en derechos humanos, violencia contra las mujeres, lenguaje incluyente, perspectiva de género y no discriminación.	
PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO			
<p>Diagnóstico: El Instituto Electoral es un referente nacional e internacional por su labor en la construcción de la vida democrática de la Ciudad de México, basada en los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, objetividad, así como de igualdad de género y no discriminación. Como organización de vanguardia, tiene el interés de que el personal que labora en él se desarrolle profesionalmente en un ambiente de respeto, en condiciones de igualdad de oportunidades y sin ningún tipo de discriminación.</p> <p>Por ello, esta acción encuentra sustento en la reciente certificación del IECM relativa a la norma de calidad ISO 9001:2008 e ISO 17582:2014, convirtiéndolo en</p> <p>Situación actual de las mujeres: No aplica</p> <p>Situación actual de los hombres: No aplica</p>			
<p>Problemática: Las mujeres ven limitado el ejercicio de sus derechos político-electorales debido al insuficiente personal capacitado dentro de las instituciones públicas.</p>			
<p>Causas: 1. Servidores y servidoras públicas con resistencias culturales. 2. Insuficiente personal capacitado dentro de las instituciones 3. La cultura favorece los estereotipos de género y de cualquier otra índole que coloca en desventaja a las mujeres con respecto a los hombres para participar en procesos electorales u otros.</p>			
<p>Efectos: 1. Acciones institucionales sesgadas en materia de derechos humanos e igualdad de género. 2. Instituciones reproducen patrones y estereotipos discriminatorios 3. Poca participación de las mujeres en el ámbito político-electoral</p>			

gl



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Egresos



Objetivo de Género: Las mujeres ejercen a plenitud sus derechos político-electorales con el apoyo de instituciones que cuentan con suficiente personal capacitado.

RESULTADOS							
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS	
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	EJERCIDO		
Sensibilización/Acompañamiento/Análisis	Taller/Aseoría/Informe	0	0	5,266,720.62	5,266,720.62	En el periodo que se reporta, no se llevaron a cabo acciones,	
GRUPOS DE ATENCIÓN							
	Población Objetivo	Población Beneficiada					
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		TOTAL
Mujeres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		No aplica
Hombres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
TOTAL	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	

gl



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Subsecretaría de Egresos



MPP MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24A 000 Instituto Electoral de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Diciembre 2018

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Mujeres y hombres de la Ciudad de México tienen conocimiento de sus derechos, confianza en las instituciones y el acceso a la información en igualdad de condiciones para garantizar plenamente el ejercicio de sus derechos político-electorales.	04/06/06	Implementar acciones de difusión sobre los derechos político - electorales contenidos en el marco normativo vigente, con el objeto de fortalecer y promover la participación política de los grupos susceptibles de discriminación.	Con esta acción se pretende realizar acciones de difusión del marco normativo vigente para fortalecer la participación política y el ejercicio pleno de los derechos de los grupos susceptibles de discriminación, especialmente de las mujeres y niñas.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2013-2018

Eje 1: Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano	Área de Oportunidad 1: Discriminación y Derechos Humanos
---	--

VINCULACIÓN CON EL "PROGRAMA ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. 2015-2018"

Objetivo 1: Fortalecimiento Institucional de la Transversalidad de Género	Política Pública 5.1.7: Implementar acciones afirmativas al interior de los entes públicos para LGBTTTI, mujeres indígenas; poblaciones callejeras, discapacitadas, migrantes y refugiadas. (sic)
---	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: De acuerdo al Informe País Sobre la Calidad de la Ciudadanía en México, la confianza que la población tiene en la autoridad electoral es apenas del 34%, es por ello que, al abrir espacios de diálogo permanentes, que permitan ampliar la interacción con la ciudadanía, se vuelve un imperativo. Esta acción institucional coincide con lo propuesto en el Plan General de Desarrollo 2017- 2020 del Instituto Electoral, el cual define como uno de sus objetivos "Posicionar y mejorar la credibilidad del IEDF ante la ciudadanía, con una nueva identidad institucional y una línea de comunicación transversal". Asimismo, las acciones para difundir los derechos político-electorales, responde a la estrategia 53 "Desarrollar programas y/o acciones permanentes para promover la educación cívica, los derechos políticos, la responsabilidad social y la cultura política mediante acciones conjuntas entre sociedad y academia y gobierno" propuesta en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2016-2021.

De la misma manera, esta actividad contribuye a alcanzar uno de los fines de la democracia establecido en los artículos 8, fracción IV "Fomentar una ciudadanía informada, crítica y participativa, dotada de valores democráticos" y 68, fracción IV. "Supervisar los procesos institucionales que favorecen la participación y representación política de las mujeres" del Código Electoral, a saber "Fomentar una ciudadanía informada, crítica y participativa, dotada de valores democráticos".

Handwritten signature or initials in blue ink.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Subsecretaría de Egresos

De acuerdo con el documento Resultados del Estudio de la Encuesta sobre discriminación en la Ciudad de México 2017 del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, la percepción de la discriminación hacia las mujeres en 2017 aumentó en 1.6 puntos porcentuales (4.3%) respecto a los resultados obtenidos en 2013 (2.7%), lo cual podría indicar por un lado, que a pesar de las acciones de política pública orientadas a fomentar el respeto y garantía de los derechos humanos de las mujeres éstas siguen siendo insuficientes y, por el otro, puede mostrarnos un avance en la visibilización de las situaciones sociales de discriminación hacia las mujeres en la Ciudad de México, lo cual es un paso importante para atenderlas y eliminarlas. Asimismo, se percibe que el grupo poblacional más discriminado en la ciudad son las personas indígenas, en segundo lugar la población LGTBTTI y en noveno lugar las personas con discapacidad.

Situación actual de las mujeres: En 2015, cuatro mujeres fueron elegidas para ocupar el cargo de jefas delegacionales de un total de 16 jefaturas, pero en el marco del actual proceso electoral dos de estas mujeres renunciaron y fueron sustituidas por hombres. Asimismo, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 46% son mujeres.

Situación actual de los hombres: 14 hombres son jefes delegacionales de un total de 16, y en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 54% son hombres.

Problemática: Las mujeres tienen escaso conocimiento de sus derechos humanos, poca confianza en las instituciones y limitado acceso a los recursos lo que limita su participación política en igualdad de oportunidades.

Causas: 1.Poca experiencia de participación pública de las mujeres respecto de los hombres. 2.Los hombres respecto de las mujeres ocupan los cargos de decisión estratégicos en los partidos políticos. 3.La cultura favorece los estereotipos de género y de cualquier otra índole que coloca en desventaja a las mujeres respecto de los hombres para participar en procesos electorales u otros.

Efectos: 1.Escaso acceso a los recursos para la participación política. 2. Poca presencia de las mujeres en los espacios de toma de decisiones 3. Violencia política contra las mujeres.

Objetivo de Género: Las mujeres tienen conocimiento de sus derechos humanos, confianza en las instituciones y acceso a los recursos para lograr una participación política en igualdad de condiciones.

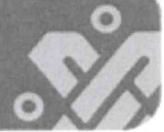
RESULTADOS							
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS	
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	EJERCIDO		
Campaña/Evento	Campaña	0	0	793,725.16	793,725.16	En el periodo que se reporta, no se llevaron a cabo acciones	
GRUPOS DE ATENCIÓN							
	Población Objetivo	Población Beneficiada					
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		TOTAL
Mujeres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		No aplica
Hombres	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
TOTAL	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	

Handwritten signature or initials.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Subsecretaría de Egresos



IG INDICADORES DE GÉNERO										
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24A 000 Instituto Electoral de la Ciudad de México										
PERÍODO: Enero-Diciembre 2018										
ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO (3)										
Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Dimensión a Medir (9)	Frecuencia de Medición (10)	Unidad de Medida (11)	Línea Base (12)	Meta Programada al Período (13)	Meta Alcanzada al Período (14)
Número de convenios suscritos.	Implementar el principio de igualdad en las actividades institucionales que garanticen el respeto de los derechos políticos electorales de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México.	Actividad	Gestión	Impacto esperado=Resultados /Objetivos * 100	No aplica	Trimestral	Convenio	No aplica	2	2

Handwritten signature or initials in blue ink.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Subsecretaría de Egresos



IG INDICADORES DE GÉNERO										
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24A 000 Instituto Electoral de la Ciudad de México										
PERÍODO: Enero-Diciembre 2018										
ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO (3)										
Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Dimensión a Medir (9)	Frecuencia de Medición (10)	Unidad de Medida (11)	Línea Base (12)	Meta Programada al Periodo (13)	Meta Alcanzada al Periodo (14)
Eficacia lograda en la realización de la(s) Comisión(es) y/o Comité(s) que presida.	Impulsar la transversalidad de la perspectiva de género y derechos humanos en las áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para difundir las buenas prácticas de su quehacer institucional.	Fin	Estratégico	Eficacia= $L \cdot Tp / M \cdot Tr$ A= Número de sesiones asistidas * 0.25 / número de sesiones programadas * 0.25	Eficacia	Trimestral	Minutos de las sesiones; Acuerdos aprobados	0	4	4

gl



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Subsecretaría de Egresos



IG INDICADORES DE GÉNERO										
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24A 000 Instituto Electoral de la Ciudad de México										
PERÍODO: Enero-Diciembre 2018										
ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO (3)										
Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Dimensión a Medir (9)	Frecuencia de Medición (10)	Unidad de Medida (11)	Linea Base (12)	Meta Programada al Periodo (13)	Meta Alcanzada al Periodo (14)
Realización de intervenciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia	Construir un espacio organizativo y de formación, para la difusión de conocimientos, construcción de ciudadanía y colaboración en las acciones dirigidas a las familias y los espacios comunitarios a través de la formación de prestadoras y prestadores de servicio social como promotoras y promotores ciudadanos, que desarrollen habilidades en la ciudadanía para el ejercicio de los principios y valores de la democracia.	FIN	De gestión, tipo eficacia	Eficacia (A) = $\frac{[(\text{Cuantificación física programada en la realización de intervenciones educativas con apoyo de prestadores de servicio social}) / (\text{Cuantificación física alcanzada en la realización de intervenciones educativas con apoyo de prestadores de servicio social})] * 100}{100}$	De gestión, tipo eficacia	Trimestral	Intervención educativa	1	1,485	2,746



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Subsecretaría de Egresos

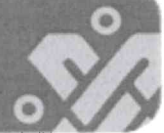


IG INDICADORES DE GÉNERO										
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24A 000 Instituto Electoral de la Ciudad de México										
PERÍODO: Enero-Diciembre 2018										
ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO (3)										
Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Dimensión a Medir (9)	Frecuencia de Medición (10)	Unidad de Medida (11)	Línea Base (12)	Meta Programada al Periodo (13)	Meta Alcanzada al Periodo (14)
Eficacia en la recepción de la Declaración de Situación Patrimonial y en el seguimiento de la evolución de situación patrimonial en términos de la normatividad aplicable	Fortalecimiento Institucional de la Transversalidad de Género	Actividad	Gestión	Eficacia= $L * Tp / M * Tr$ donde eficacia es = a informe presentado *0,25 entre un informe a realizarse en el trimestre *0,25	Eficacia	Trimestral	Informe	0	100%	100%



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Subsecretaría de Egresos



IG INDICADORES DE GÉNERO										
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24A 000 Instituto Electoral de la Ciudad de México										
PERÍODO: Enero-Diciembre 2018										
ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO (3)										
Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Dimensión a Medir (9)	Frecuencia de Medición (10)	Unidad de Medida (11)	Línea Base (12)	Meta Programada al Período (13)	Meta Alcanzada al Período (14)
Asistir en los procesos inherentes de participación ciudadana a efecto de vigilar que se realicen conforme a la norma aplicable	Cumplir con las funciones del IECM conforme con su Sistema de Gestión Electoral.	Actividad	Documento	Eficacia= L*Tp/M*Tr	Eficacia	Trimestral	Documento	0	100.00%	100.00%

Handwritten signature and initials



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Subsecretaría de Egresos



IG INDICADORES DE GÉNERO										
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24A 000 Instituto Electoral de la Ciudad de México										
PERÍODO: Enero-Diciembre 2018										
ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO (3)										
Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Dimensión a Medir (9)	Frecuencia de Medición (10)	Unidad de Medida (11)	Línea Base (12)	Meta Programada al Período (13)	Meta Alcanzada al Período (14)
Eficacia en la atención de quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad.	Fortalecer las recepciones	Actividad	Gestión	$Eficacia = \frac{L \cdot Tp}{M \cdot Tr}$ Eficacia=(quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimiento de irregularidades en	Eficacia	Trimestral	Procedimiento	0	75.00%	100.00%

g.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Subsecretaría de Egresos



IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24A 000 Instituto Electoral de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Diciembre 2018

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO (3)

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Dimensión a Medir (9)	Frecuencia de Medición (10)	Unidad de Medida (11)	Línea Base (12)	Meta Programada al Período (13)	Meta Alcanzada al Período (14)
Número de acciones de coordinación interinstitucional para prevenir y erradicar la discriminación y violencia política en razón de género.	Realizar acciones articuladas con instancias especializadas en la materia, con el objeto de prevenir y erradicar prácticas de violencia política hacia las mujeres y demás grupos susceptibles de discriminación.	Actividades	Gestión	G1= Número de acciones de seguimiento al presupuesto que ejercen Partidos Políticos para el fortalecimiento de liderazgos femeninos y juveniles. G2= Número de acciones de coordinación con medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, Partidos Políticos e	Calidad	Semestral	Asesoría	0	1	1



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Subsecretaría de Egresos



IG INDICADORES DE GÉNERO										
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24A 000 Instituto Electoral de la Ciudad de México										
PERÍODO: Enero-Diciembre 2018										
ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO (3)										
Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Dimensión a Medir (9)	Frecuencia de Medición (10)	Unidad de Medida (11)	Línea Base (12)	Meta Programada al Periodo (13)	Meta Alcanzada al Periodo (14)
Estrategias de difusión sobre el marco normativo de derechos humanos y acciones de comunicación con la ciudadanía por parte del Instituto Electoral.	Implementar acciones de difusión sobre los derechos político - electorales contenidos en el marco normativo vigente, con el objeto de fortalecer y promover la participación política de los grupos susceptibles de discriminación.	Actividades	Gestión	G= Número de acciones de difusión sobre el marco normativo de derechos humanos de los grupos susceptibles de discriminación.	Calidad	Semestral	Campaña	0	1	1
Cumplimiento de acciones de difusión sobre los derechos humanos y canales de comunicación abiertos para fomentar el diálogo entre el Instituto Electoral y la Ciudadanía.	Implementar acciones de difusión sobre los derechos político - electorales contenidos en el marco normativo vigente, con el objeto de fortalecer y promover la participación política de los grupos susceptibles de discriminación.	Actividades	Gestión	1= Número de acciones de difusión sobre los derechos humanos que se implementen durante el periodo de vigencia del Programa. 2= Número de	Calidad	Anual	Memoria	0	1	1

98



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Subsecretaría de Egresos



IG INDICADORES DE GÉNERO										
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24A 000 Instituto Electoral de la Ciudad de México										
PERÍODO: Enero-Diciembre 2018										
ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO (3)										
Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Dimensión a Medir (9)	Frecuencia de Medición (10)	Unidad de Medida (11)	Linea Base (12)	Meta Programada al Periodo (13)	Meta Alcanzada al Periodo (14)
Cumplimiento de acciones que se lleven a cabo en materia de accesibilidad y de capacitación de servidoras y servidores públicos y personal que participará en el proceso electoral 2018.	Llevar a cabo medidas de inclusión y ajustes razonables en la infraestructura que utiliza el Instituto Electoral, atendiendo el enfoque de derechos humanos, los principios de igualdad sustantiva y la no discriminación, a fin de garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de los grupos susceptibles de discriminación.	Actividades	Gestión	R1= Número de acciones que se lleven a cabo en materia de accesibilidad en la infraestructura utilizada por el IECM para el proceso electoral 2018. R2= Número de acciones de capacitación a funcionarias y funcionarios públicos, así como al personal que participará en el proceso electoral 2018.	Impacto	Semestral	Documento	0	1	1
Cumplimiento de acciones que se lleven a cabo en materia de accesibilidad y de capacitación de servidoras y personal que participará en el proceso electoral 2018.	Llevar a cabo medidas de inclusión y ajustes razonables en la infraestructura que utiliza el Instituto Electoral, atendiendo el enfoque de derechos humanos, los principios de igualdad sustantiva y la no discriminación, a fin de garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de los grupos susceptibles de discriminación.	Actividades	Gestión	R1= Número de acciones que se lleven a cabo en materia de accesibilidad en la infraestructura utilizada por el IECM para el proceso electoral 2018. R2= Número de acciones de capacitación a funcionarias y funcionarios públicos, así como al personal que participará en el proceso electoral 2018.	Impacto	Semestral	Taller	0	1	1
Acciones para promover y garantizar la participación de los grupos susceptibles de discriminación.	Llevar a cabo medidas de inclusión y ajustes razonables en la infraestructura que utiliza el Instituto Electoral, atendiendo el enfoque de derechos humanos, los principios de igualdad sustantiva y la no discriminación, a fin de garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de los grupos susceptibles de discriminación.	Actividades	Gestión	R1= Número de acciones que se lleven a cabo en materia de accesibilidad en la infraestructura utilizada por el IECM para el proceso electoral 2018. R2= Número de acciones de capacitación a funcionarias y funcionarios públicos, así como al personal que participará en el proceso electoral 2018.	Calidad	Trimestral	Asesoría	0	2	2

91



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Subsecretaría de Egresos



IG INDICADORES DE GÉNERO										
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24A 000 Instituto Electoral de la Ciudad de México										
PERÍODO: Enero-Diciembre 2018										
ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO (3)										
Acciones para promover y garantizar la participación de los grupos susceptibles de discriminación.	Llevar a cabo medidas de inclusión y ajustes razonables en la infraestructura que utiliza el Instituto Electoral, atendiendo el enfoque de derechos humanos, los principios de igualdad sustantiva y la no discriminación, a fin de garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de los grupos susceptibles de discriminación.	Actividades	Gestión	R1= Número de acciones que se lleven a cabo en materia de accesibilidad en la infraestructura utilizada por el IECM para el proceso electoral 2018. R2= Número de acciones de capacitación a funcionarias y funcionarios públicos, así como al personal que participará en el proceso electoral 2018.	Calidad	Trimestral	Material didáctico	0	1	1
Acciones para promover y garantizar la participación de los grupos susceptibles de discriminación.	Llevar a cabo medidas de inclusión y ajustes razonables en la infraestructura que utiliza el Instituto Electoral, atendiendo el enfoque de derechos humanos, los principios de igualdad sustantiva y la no discriminación, a fin de garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de los grupos susceptibles de discriminación.	Actividades	Gestión	R1= Número de acciones que se lleven a cabo en materia de accesibilidad en la infraestructura utilizada por el IECM para el proceso electoral 2018. R2= Número de acciones de capacitación a funcionarias y funcionarios públicos, así como al personal que participará en el proceso electoral 2018.	Calidad	Trimestral	Asesoría	0	1	1
Acciones para promover y garantizar la participación de los grupos susceptibles de discriminación.	Llevar a cabo medidas de inclusión y ajustes razonables en la infraestructura que utiliza el Instituto Electoral, atendiendo el enfoque de derechos humanos, los principios de igualdad sustantiva y la no discriminación, a fin de garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de los grupos susceptibles de discriminación.	Actividades	Gestión	R1= Número de acciones que se lleven a cabo en materia de accesibilidad en la infraestructura utilizada por el IECM para el proceso electoral 2018. R2= Número de acciones de capacitación a funcionarias y funcionarios públicos, así como al personal que participará en el proceso electoral 2018.	Calidad	Trimestral	Taller	0	1	1

91



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Subsecretaría de Egresos



IG INDICADORES DE GÉNERO										
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24A 000 Instituto Electoral de la Ciudad de México										
PERÍODO: Enero-Diciembre 2018										
ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO (3)										
Acciones para promover y garantizar la participación de los grupos susceptibles de discriminación.	Llevar a cabo medidas de inclusión y ajustes razonables en la infraestructura que utiliza el Instituto Electoral, atendiendo el enfoque de derechos humanos, los principios de igualdad sustantiva y la no discriminación, a fin de garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de los grupos susceptibles de discriminación.	Actividades	Gestión	R1= Número de acciones que se lleven a cabo en materia de accesibilidad en la infraestructura utilizada por el IECM para el proceso electoral 2018. R2= Número de acciones de capacitación a funcionarias y funcionarios públicos, así como al personal que participará en el proceso electoral 2018.	Calidad	Trimestral	Documento	0	1	1

Handwritten signature and initials



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Subsecretaría de Egresos



IG INDICADORES DE GÉNERO										
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24A 000 Instituto Electoral de la Ciudad de México										
PERÍODO: Enero-Diciembre 2018										
ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO (3)										
Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Dimensión a Medir (9)	Frecuencia de Medición (10)	Unidad de Medida (11)	Línea Base (12)	Meta Programada al Periodo (13)	Meta Alcanzada al Periodo (14)
Porcentaje de acciones de capacitación a grupos susceptibles de discriminación para el fortalecimiento de su liderazgo.	Lograr que las mujeres y hombres de la Ciudad de México participen en igualdad de oportunidades para ejercer su ciudadanía plena.	Actividades	Gestión	Nº (Número de acciones de capacitación a grupos susceptibles de discriminación) / (Total de acciones de capacitación)	Calidad	Semestral	Taller	0	2	3
Cumplimiento de las acciones de coordinación para el fortalecimiento de los liderazgos no convencionales.	Lograr que las mujeres y hombres de la Ciudad de México participen en igualdad de oportunidades para ejercer su ciudadanía plena.	Actividades	Gestión	Número acciones de coordinación con instancias internas y externas para el fortalecimiento de los liderazgos no convencionales.	Eficacia	Semestral	Evento	0	1	1

Handwritten signature and initials



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Subsecretaría de Egresos



IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24A 000 Instituto Electoral de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Diciembre 2018

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO (3)

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Dimensión a Medir (9)	Frecuencia de Medición (10)	Unidad de Medida (11)	Línea Base (12)	Meta Programada al Periodo (13)	Meta Alcanzada al Periodo (14)
Porcentaje de Programas del Instituto Electoral que incluyen la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos.	Promover acciones integrales para que las y los servidores públicos del Instituto Electoral incorporen en su quehacer institucional la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos y la no discriminación.	Actividades	Gestión	$R = \left[\frac{\text{Número de Programas del Instituto Electoral que incluye la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos}}{\text{Total de Programas del Instituto Electoral}} \times 100 \right]$	Eficiencia	Anual	Taller	0	1	1
Programas y acciones institucionales que se implementen para la incorporación del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género.	Promover acciones integrales para que las y los servidores públicos del Instituto Electoral incorporen en su quehacer institucional la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos y la no discriminación.	Actividades	Gestión	G1= Número de acciones que contribuyan a la incorporación del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género por parte de los servidores y servidoras públicas del Instituto Electoral. G2= Número de acciones de seguimiento que se lleven a cabo en el marco de la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad y no discriminación.	Calidad	Trimestral	Asesoría	0	1	1
Programas y acciones institucionales que se implementen para la incorporación del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género.	Promover acciones integrales para que las y los servidores públicos del Instituto Electoral incorporen en su quehacer institucional la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos y la no discriminación.	Actividades	Gestión	G1= Número de acciones que contribuyan a la incorporación del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género por parte de los servidores y servidoras públicas del Instituto Electoral. G2= Número de acciones de seguimiento que se lleven a cabo en el marco de la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad y no discriminación.	Calidad	Trimestral	Informe	0	1	3

Handwritten signature or initials in blue ink.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Egresos



ECG-13 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24A 000 Instituto Electoral de la Ciudad de México

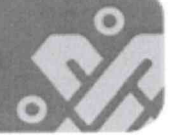
PERÍODO: Enero-Diciembre 2018

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) Explicación a las variaciones del presupuesto devengado respecto del modificado al periodo. B) Explicación a las variaciones del presupuesto ejercido respecto al devengado
	MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	
(3)							
TOTAL GASTO CORRIENTE							
1000							A) No aplica B) No aplica
2000							
3000							
4000							
TOTAL GASTO DE CAPITAL							
1000							
2000							
3000							
5000							
6000							
7000							
TOTAL URG (10)							



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Subsecretaría de Egresos



APP-13 A AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24A 000 Instituto Electoral de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Diciembre 2018

SR	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO		ICMP (%) 2/1= (3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				ICPMP (%) 5/4= (8)	IARCM (%) 3/8 (9)
					MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)		
			No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
			TOTAL URG										



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Egresos



APP-13 B EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24A 000 Instituto Electoral de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Diciembre 2018

SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
		No aplica	A) No aplica

045



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Subsecretaría de Egresos



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 24A 000 Instituto Electoral de la Ciudad de México

PERÍODO: Enero-Diciembre 2018

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRUCTURA	287.00	390.00	677.00
CONSEJERO PRESIDENTE	-	1	1
ANALISTA	66	61	127
ANALISTA ADMINISTRATIVO	2	4	6
ANALISTA CORRECTOR DE ESTILO	3		3
ANALISTA DISEÑADOR	2	1	3
ANALISTA EDUCADOR	6	4	10
ANALISTA FOTOGRAFO	1	1	2
ANALISTA REPORTERO	-	2	2
ANALISTA VIDEO	-	2	2
ANALISTA WEB	-	2	2
ASESOR "A"	4	10	14
ASESOR "B"	10	10	20
ASESOR "C"	6	2	8
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	8	4	12
ASISTENTE EJECUTIVO	-	1	1
AUXILIAR DE SERVICIOS	5	33	38
AUXILIAR DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	-	10	10
CHOFER	1	11	12
CHOFER A	-	7	7
CONSEJERO ELECTORAL	3	3	6
CONTRALOR GENERAL	-	-	-
COORDINADOR DE ASESORES	1	3	4
COORDINADOR DE ASESORES (CP)	-	1	1
COORDINADOR DE GESTIÓN	2	4	6

046

9



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Subsecretaría de Egresos



TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	11	19	30
COORDINADOR EDITORIAL	-	-	-
DIRECCIÓN DE ÁREA	5	17	22
SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	12	19	31
DIRECCIÓN EJECUTIVA	3	1	4
EDECÁN	2	2	4
ENFERMERA	1	-	1
JEFE DE DEPARTAMENTO	43	65	108
TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	29	33	62
PROYECTISTA	3	1	4
RECEPCIONISTA	2	-	2
SECRETARIA DE UNIDAD	13	3	16
SECRETARIA EJECUTIVA	12	1	13
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	-	1	1
SECRETARIO EJECUTIVO	-	1	1
SECRETARIO PARTICULAR (CP)	-	1	1
SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	16	16	32
SUBCONTRALOR	1	3	4
SUBDIRECTOR	12	26	38
TITULAR DE UNIDAD TÉCNICA	2	3	5
TITULAR DE UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN	-	1	1
BASE	-	-	-
HONORARIOS	127	168	295
ASESOR PARTIDO POLITICO "A" (1)	2	1	3
ASESOR PARTIDO POLITICO "A" (3)	1	2	3
ASESOR PARTIDO POLITICO "B" (1)	1	2	3
ASESOR PARTIDO POLITICO "B" (2)	1	1	2
ASESOR PARTIDO POLITICO "B" (3)	0	2	2
ASESOR PARTIDO POLITICO "C" (1)	4	3	7
ASESOR PARTIDO POLITICO "C" (2)	5	3	8
ASESOR PARTIDO POLITICO "C" (3)	2	2	4
ASISTENTE "A" (1)	1	3	4
ASISTENTE "A" (2)	3	0	3
ASISTENTE "B" (1)	3	0	3
ASISTENTE "B" (2)	4	3	7

047

Handwritten signature or initials.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Subsecretaría de Egresos



ASISTENTE "B" (3)	1	-	1
ASISTENTE "B" (4)	1	2	3
SECRETARIA ADJUNTA "A" (1)	-	1	1
SECRETARIA ADJUNTA "A" (2)	1	1	2
SECRETARIA ADJUNTA "B" (1)	2	-	2
SECRETARIA ADJUNTA "B" (2)	-	2	2
SECRETARIA ADJUNTA "B" (3)	1	3	4
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO "A"	2	3	5
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO "B"	0	5	5
ASESOR TÉCNICO "A"	1	1	2
ASESOR TÉCNICO "B"	2	0	2
AUXILIAR OPERATIVO A	1	3	4
AUXILIAR OPERATIVO B	0	1	1
COORDINADOR DE APOYO TECNICO A	3	2	5
COORDINADOR DE APOYO TECNICO B	5	4	9
ASISTENTE OPERATIVO	25	34	59
SUPERVISOR DE GRUPO A	12	14	26
SUPERVISOR DE GRUPO B	12	11	23
SUPERVISOR DE GRUPO C	6	7	13
TECNICO DE APOYO "A"	1	1	2
TECNICO DE APOYO "B"	2	13	15
TECNICO ESPECIALIZADO "A"	5	9	14
TECNICO ESPECIALIZADO "B"	1	3	4
TECNICO ESPECIALIZADO "C"	3	7	10
ASESOR ESPECIALIZADO	1	0	1
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO "A"	4	4.00	8
ASISTENTE OPERATIVO	1	0	1
COORDINADOR DE APOYO TÉCNICO "B"	1	1	2
COORDINADOR TÉCNICO DE PROYECTOS	-	2	2
SUPERVISOR DE GRUPO B	2	7	9
SUPERVISOR DE GRUPO C	1	4	5
TECNICO ESPECIALIZADO "A"	1	-	1
TECNICO ESPECIALIZADO "C"	2	1	3
EVENTUALES	-	-	-
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS (5)	414	558	972

048

Handwritten signature and initials